

EXP-UNC:0005244/2015

VISTO:

La solicitud de designaciones interinas del personal docente para el año lectivo 2014 del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento Académico de Artes Visuales solicita designar interinamente al personal docente en los cargos, cátedras, cargas anexas y complementación de funciones, a fin de garantizar las actividades académicas del presente año lectivo.

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría Académica de la Facultad de Artes.

Que este Consejo en sesión de fecha 2 de marzo de 2015, aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente, al personal docente del Departamento Académico de Artes Visuales, que se detalla a continuación, en los cargos y cátedras, que en cada caso se indica, todos ellos a partir del 01 de abril del 2015 y hasta el 31 de marzo del 2016 o hasta la provisión del cargo respectivo mediante concurso, lo que ocurra primero:

Legajo	Nombre	Cargo	Cátedra/Funciones
36530	SENMARTIN BOIXADOS, Ana Carolina	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	Coordinadora Curso de Nivelación
30424	QUIÑONERO, Marcelo E.	Profesor Asistente con dedicación simple	Dibujo I -Plan 2014
29753	FRAENZA, José Fernando	Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Visión I - Plan 2014
42530	MORI, Judith Silvia	Profesor Asistente con dedicación simple	Escultura II-Plan 2014
28025	MENAS, Rubén Oscar	Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Dibujo II (Pintura)-Plan 1985
36635	CROCSEL, María Cecilia	Profesor Adjunto con dedicación simple	Dibujo II (Pintura) -Plan 1985
32184	QUINTANA, Eduardo	Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Grabado II-Plan 1985
27474	ARGAÑARAZ, Olga Susana	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	Didáctica Especial I (Dibujo- Escultura), a cargo de la cátedra

Abuel

EXP-UNC:0005244/2015

27583	FASAH, María Cristina	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	Didáctica Especial II (Dibujo-Grabado) A cargo de la cátedra
35607	DEL VAL, Mariana	Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva	Morfología-Plan 1985
28104	DI PASCUALE, Lucas	Profesor Adjunto con dedicación simple	Pintura IV-Plan 1985
28025	MENAS, Rubén Oscar	Profesor Titular con dedicación simple	Dibujo-Pintura IV- Plan 1985
35507	CAGNOLO, Carina	Profesor Titular con dedicación semiexclusiva	Diseño e interrelación de las artes- Plan 1985
30943	GIJÓN, Marcelo	Profesor Asistente con dedicación simple	Con funciones de modelo de artes visuales
34698	GÓMEZ, Araceli Verónica	Profesor Ayudante "A" con dedicación simple	Con funciones de modelo de artes visuales

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente, a la Prof. Liliana Beatriz DI NEGRO, legajo N° 35617, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la cátedra Escultura II-Plan 1985 del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 01 de abril del 2015 y hasta el 28 de febrero de 2016.

ARTÍCULO 3º: Designar interinamente, al Prof. Juan C. DER HAIRABEDIAN, legajo N° 38.327, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a cargo de la cátedra Escultura IV-Plan 1985 del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 01 de abril del 2015 y hasta el 28 de junio de 2015 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida a la Prof. Ana Guillermina Yukelson, legajo N° 32.814, en la cátedra Análisis Textual II del Departamento Académico de Teatro, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 4º: Designar interinamente, al Prof. Oscar GUBIANI, legajo N° 17120, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva a cargo de la cátedra Escultura IV-Plan 1985 del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 01 de abril del 2015 y hasta el 19 de mayo de 2015.

ARTÍCULO 5º: Conceder licencia sin goce de haberes a la Prof. Liliana Beatriz DI NEGRO, legajo N° 35617 desde el 1 de abril de 2015 al 28 de febrero de 2016 y mientras dure la designación interina dispuesta por el artículo 2º de la presente, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple por concurso en la cátedra de Escultura II- Plan 1985, conforme lo dispuesto por el Artículo 13º), Apartado II, Inciso "e" del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 6º: Conceder licencia sin goce de haberes a la Prof. Mariana DEL VAL, legajo N° 35607 desde el 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016 y mientras dure la designación interina dispuesta por el artículo 1º de la presente, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple por concurso en la cátedra de Morfología- Plan 1985, conforme lo dispuesto por el Artículo 13º), Apartado II, Inciso "e" del Decreto 3413/79.

Abuel

EXP-UNC:0005244/2015

ARTÍCULO 7º: Designar interinamente, a la Prof. Judith Silvia MORI, legajo N° 42530, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de la cátedra Escultura II, desde el 01 de abril del 2015 y hasta el 28 de febrero de 2016 o hasta que se de por finalizada la licencia sin goce de haberes concedida, mediante el artículo 5º de la presente, a la Prof. Liliana DI NEGRO, legajo N° 35.617, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 8º: Disponer que los docentes detallados a continuación cumplan las funciones en las cátedras que se indican como carga anexa según la ordenanza vigente de la F.F. y H. N° 01/2011, de aplicación en la Facultad de Artes por Resolución N° 5/2012, desde 01 de abril del 2015 y hasta el 31 de marzo del 2016 o hasta el vencimiento de la designación respectiva si ocurriera antes:

PROBLEMÁTICA GENERAL DEL ARTE - Plan 1985

-FRAENZA, José Fernando - legajo N° 29753, a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en Visión I.

DIBUJO II (GRABADO)- Plan 1985

-WARDE, Jorge – legajo N° 14303, a cargo del dictado de la cátedra, como carga anexa a su cargo interino de Profesor Adjunto con semidedicación en Grabado I- Plan 2014.

DIDACTICA ESPECIAL I (DIBUJO-GRABADO)

- FASAH, María Crisatina – legajo N° 27583, a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con semidedicación en Didáctica Especial II (Dibujo-Grabado).

DIDACTICA ESPECIAL I (DIBUJO-PINTURA)

- CARPIO, Sara Inés - legajo N° legajo N° 39250, a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular por concurso de semidedicación en Didáctica Especial II (Dibujo-Pintura).

DIDACTICA ESPECIAL II (DIBUJO-ESCULTURA)

-ARGAÑARAZ, Olga Susana –legajo N° 27474, a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con semidedicación en Didáctica Especial I Dibujo-Escultura).

DIBUJO IV (GRABADO)- Plan 1985

-GUBIANI, Oscar- legajo N° 17120- a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en Grabado IV.

INTRODUCCIÓN A LA PLÁSTICA EXPERIMENTAL -Plan 1985

-AVILA, Marina Patricia- legajo N° 25594, como Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo de Profesor Titular Plenario en Pintura II-Plan 2014.

PINTURA II -Plan 1985

-AVILA, Marina Patricia- legajo N° 25594 como carga anexa a su cargo de Profesor Titular Plenario en Pintura II-Plan 2014.

Cabré

EXP-UNC:0005244/2015

DIBUJO III (PINTURA) – Plan 1985

- MENAS, Rubén Oscar - legajo N° 28025 a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con semidedicación en Dibujo II (Pintura).

DIBUJO IV (ESCULTURA)-Plan 1985

- DER HAIRABEDIAN, Juan C., legajo N° 38327, a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con semidedicación en Escultura IV.

LENGUAJE PLÁSTICO GEOMÉTRICO I – Plan 1985

- GUTNISKY, Gabriel Francisco, legajo N° 21057 como carga anexa a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en Introducción a la Plástica Experimental.

PINTURA IV- Plan 1985

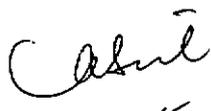
- GUTNISKY, Gabriel Francisco, legajo N° 21057, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular por concurso de dedicación exclusiva en Introducción a Plástica Experimental.

ARTÍCULO 9º: Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

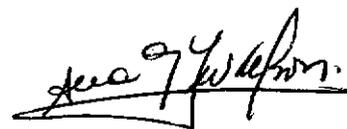
ARTÍCULO 10º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Personal y Sueldos, al Departamento Académico de Artes Visuales y al Departamento de Asuntos Académicos. Notificar a los interesados. Cumplido. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N° 0034



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretana Académica
Facultad de Artes - U.N.C



Lic. Ana Yuktisora
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba